	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL **ACTA DE INICIO**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO											
CONTRATO	**SERVICIOS**	X	**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**				
Contrato número	CPS-193-2026		**Registro Presupuestal**			880	del	12	Junio	2026	
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, INICIATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ENTRE DOCENTES Y DEMÁS ACTORES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO 2026.										
Supervisor	DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ.										
Contratista	GRUPO S&S GLOBAL S.A.S.										
NIT	901.941.395-1.										
Valor del contrato	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000).										
Duración del contrato	UN (01) MES.										
Fecha Inicio	09 DE JULIO DE 2026.										
Fecha Terminación	09 DE AGOSTO DE 2026.										

2. CONSIDERACIONES
• Que entre el municipio de San Rafael y EL CONTRATISTA se celebró un contrato en los términos ya descritos. • Que el Registro Presupuestal fue expedido en la fecha previamente indicada, cumpliéndose así los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. • Que el plazo se establece en forma determinada a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte de EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR.

3. FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN

Que de acuerdo a todo lo expuesto, se fijan como fechas de inicio y terminación del referido contrato las establecidas en la parte final del cuadro **"1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO".**

Por EL SUPERVISOR	**Por el CONTRATISTA**
DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ	GRUPO S&S GLOBAL S.A.S.
firmado electrónicamente.	**firmado electrónicamente.**

Funcionario / Contratista	Nombre
Proyectado por.	Nixa Yuneidy Salazar Marín - Profesional de Apoyo en Contratación.
Revisado por:	Rodrigo Ancizar Giraldo Franco - Abogado, Asesor Secretaría General y de Gobierno.
Aprobado por:	Davian Norbey Cadavid Sánchez - Secretario de Cultura y Deporte.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	